MANAGEMENT & ASSURANCE CONSULTORES CIA. LTDA.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2015

MANAGEMENT & ASSURANCE CONSULTORES CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

MANAGEMENT & ASSURANCE CONSULTORES CIA. LTDA., es un compañía constituido en la ciudad de Quito, está ubicada en la Ciudad de Quito, Parroquia Chaupicruz en la calle Av. Granda Centeno OE 4-201 y Barón de Carondelet al amparo de la Superintendencia de Compañías su objeto principal es el asesoramiento y de representación de clientes ante las autoridades tributarias.

Las políticas contables que utiliza la Compañía son consistentes en la preparación de sus estados financieros.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares. Las políticas contables de la Compañía están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, los cuales son establecidos por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Dichas políticas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Efectivo y bancos - Representa el efectivo disponible y saldos en bancos.

Cuentas por cobrar - Han sido valuadas a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre del período según las condiciones de negociación de cada operación. Las cuentas por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Otros activos - Corresponden principalmente otras cuentas por cobrar registrados a su costo de adquisición.

Cuentas comerciales por pagar- Las cuentas comerciales por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Provisiones - Se reconoce una provisión solo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las

provisiones se revisan en cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

Ingresos - Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción, fluyan hacia la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de las devoluciones y descuentos, cuando se haya entregado el bien y se ha transferido los derechos y beneficios inherentes.

Gastos de administración - Constituyen gastos ejecutados, conforme a disposiciones internas de la Gerencia y la planificación del proyecto.

Provisiones para participación de trabajadores e impuesto a la renta - Están constituidas de acuerdo con disposiciones legales a las tasas del 15% para participación de trabajadores y 22 % para el año 2015 para impuesto a la renta y son registradas en los resultados del año.

Registros contables y unidad monetaria - Los registros contables de la Compañía se llevan en dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador.

3. EFECTIVO Y BANCOS

Un resumen de efectivo y bancos, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2015	2014
	(en U.S. dólares)	
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,000	16,649
Total	1000	16,649

4. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de las cuentas por cobrar, es como sigue;

	... Diciembre 31,...	
	2015	2014
	(en U.S. dólares)	
Clientes	94,337	378,473
Total	94,337	378,473

NIIF 7.36(c).37 ***Cuentas por cobrar*** - Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a los saldos pendientes de cobro por la venta de bienes, siendo la política de crédito máximo de 90 días.

5. OTROS ACTIVOS

Un resumen de otros activos, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2015	2014
	(en U.S. dólares)	
Empleados	10,198	4,349
Seguros prepagados	1,044	1,044
Total	11,242	5,393

6. PROPIEDAD Y EQUIPOS

Un resumen de la cuenta propiedad y equipos, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2015	2014
	(en U.S. dólares)	
Propiedad y equipo	77,177	71.532
Total	77.177	71.532

7. IMPUESTOS

7.1 ***Activos del año corriente*** - Un resumen de activos por impuestos corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2015	2014
	(en U.S. dólares)	
Activos por impuesto corriente:		
Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)	773	6,535
Crédito tributario a favor de la empresa (I.R)	13,794	15,537
Total	14,567	22,072

7.2 ***Impuesto a la renta reconocida en los resultados*** - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:
... Diciembre 31, 2015,

	... Diciembre 31,... 2015 (en U.S. dólares)
Perdida del ejercicio	14,079
Gasto no deducible	4,489
(+) Anticipo Pendiente de Pago	-
(-) Retención en la Fuente	2,322
Saldo a favor contribuyente	2,322

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se determinará por la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición que la sociedad tenga durante el periodo fiscal.

Para establecer esta composición se la deberá considerar al 31 de diciembre de cada año; así cuando la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa se aplicará de la siguiente forma: a) Al porcentaje de la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se le multiplicará por la base imponible, a este resultado se aplicará la tarifa del 25% del Impuesto a la Renta; y, b) Al porcentaje de la composición restante se le multiplicará por la base imponible, a este resultado se aplicará la tarifa del 22% del Impuesto a la Renta.

Como consecuencia, el Impuesto a la Renta de la sociedad será la sumatoria del resultado de los literales anteriores. La Compañía utilizó una tarifa del 22.04% en aplicación de la normativa vigente.

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Durante los años 2015 y 2014, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de U.S. 1,796 y U.S. 3,228,

Son susceptibles de revisión por parte de la Autoridad Tributaria las declaraciones de impuestos de los años 2013 al 2015.

7.3 **Aspectos Tributarios Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal** - El 18 de diciembre de 2015 se emitió la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión extranjera, con el objetivo de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público privada y establecer incentivos para promover el financiamiento productivo, la inversión nacional y la inversión extranjera, a continuación se detallan ciertos incentivos y reformas de carácter tributario establecidas en dicha Ley:

- Las inversiones para la ejecución de proyectos públicos en la modalidad de asociación público-privada podrán obtener exenciones al impuesto a la renta, al impuesto a la salida de divisas y a los tributos al comercio exterior.
- Las sociedades que se creen o estructuren para el desarrollo de proyectos públicos en asociación público-privada, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante el plazo de 10 años.
- Estarán exentos del impuesto a la renta los rendimientos y beneficios obtenidos por depósitos a plazo fijo en instituciones financieras nacionales, así como por inversiones en valores en renta fija que se negocien a través de las bolsas de valores del país o del Registro Especial Bursátil.
- Estarán exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos realizados al exterior, por capital e intereses sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador, que otorguen financiamiento con un plazo de 360 días y que sean destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito o inversiones productivas.

7.4 **Precios de Transferencia** - De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2015, no supera el importe acumulado mencionado.

8. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Un resumen de cuentas comerciales por pagar, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2015	2014
	(en U.S. dólares)	
Proveedores locales	285	100,438
Total	285	100,438

9. PROVISIONES

Un resumen de provisiones, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2015	2014
	(en U.S. dólares)	
Décimo tercer sueldo	938	518
Décimo cuarto sueldo	3,024	1,898
Fondos de reserva	6,580	5,783
Vacaciones	8,595	5,798
IESS por pagar	1,701	1,330
Total	20,938	15,327

10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Un resumen de las obligaciones financieras, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2015	2014
	(en U.S. dólares)	
Sobregiros bancarios Bco, Produbanco	3,981	6,252
Total	3,981	6,252

11. OTROS PASIVOS

Un resumen de los otros pasivos, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2015	2014
	(en U.S. dólares)	
Impuesto por pagar	159	-
Otras cuentas por pagar	100,717	67,166
Total	100,876	67,166

12. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Un resumen de capital social, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2015	2014
	(en U.S. dólares)	
Capital Social	12,000	12,000
Total	12,000	12,000

12.1 *Capital social* - El capital social autorizado consiste de 12,000 acciones de US$ 1,00 valor nominal, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

13. INGRESOS

Un resumen de los ingresos, es como sigue:

NIC 18.35(b) Un resumen de los ingresos de la Compañía es como sigue:

		...Diciembre 31,...	
		2015	2014
		(en U.S. dólares)	
NIC 18.35(b)	Ingresos por asesoría	213,273	423,529
	Total	213,273	423,529

14. GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los gastos por su naturaleza reportados en los estados financieros es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2015	2014
	(en U.S. dólares)	
Gastos generales	204,429	239,705
Otros gastos	1,792	117,311
15% Participación trabajadores	-	6,535
Gasto impuesto a la renta	987	8,546
Gasto depreciación	21,131	21,131
Total	228,341	395,045

15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2015, han sido aprobados por la Gerencia General de la compañía en marzo 28 de 2016 y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Directores sin modificaciones.

Dra. Shira Teresa Tapia Cercado
Gerente General

Ing. Emilia Moreira M.
Contadora General